



PERU
CONGRESO
REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - VRAEM

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICIO MULTIPLE N° 001 -2021-2022-AFRAEM/VRAEM-02

- A :**
- Congresista Alex Flores Ramirez**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM
 - Congresista Gladys Margot Echaiz de Núñez Izaga**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM
 - Congresista Raúl Huamán Coronado**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM
 - Congresista Roberto Sánchez Palomino**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM
 - Congresista José Daniel Williams Zapata**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM
 - Congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte**
Miembro de la Comisión Especial VRAEM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 13:54

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 15:25

ASUNTO : Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, para que estudie, monitoree, evalúe, proponga, promueva y fiscalice en los tres niveles de Gobierno: el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM 2021-2022.

FECHA : Lima, 25 de febrero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ROBERTO HELBER SANCHEZ PALOMINO
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 12:43

Por el presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo en calidad de Presidente de la Comisión Especial VRAEM, adjunto el proyecto de **"Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM"** para que estudie, monitoree, evalúe, proponga, promueva y fiscalice en los tres niveles de Gobierno; el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias; entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, del período legislativo 2021-2022; para su revisión y aprobación del Plan de Trabajo de la referida Comisión; que será punto de agenda en la Primera Sesión Ordinaria de la referida Comisión.

Agradeciéndole que, si tuviera alguna sugerencia, la haga llegar a la Comisión para su evaluación e incorporación respectivamente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLÓRES RAMÍREZ Alex Randu
FAU 2016.1740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/03/2022 10:30:46-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ALEX FLORES RAMÍREZ
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 3:26 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. RAÚL HUAMÁN CORONADO
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 16:06 pm

ALEX FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. GLADYS MARGOT ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 17:22



Congreso de la República

PLAN DE TRABAJO

**Comisión Especial Multipartidaria a
favor de los Valles de los Ríos
Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM**

**PERÍODO LEGISLATIVO
2021-2022**

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO DE SESIONES 2021 – 2022

I. ASPECTOS GENERALES

Ámbito de la Comisión

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, está ubicado en las regiones del Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín, conforme el DS N° 040-2016-PCM, como enseguida se detalla:

Norma	Título	Ámbito	Región	Provincia	Distrito	Total	
DS 112-2017-PCM	DS que mod. el Art. 1 del DS N° 040-2016-PCM, respecto al reordenamiento de los ámbitos de intervención directa y de influencia del VRAEM.	Ámbito de Intervención Directa	Ayacucho	Huanta	Ayahuanco, Canayre, Chaca, Llochegua, Pucacolpa, Sivia, Santillana y Uchuraccay	08	
			Ayacucho	La Mar	Anchihuay, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Samugari, Santa Rosa	07	
			Huanca-velica	Tayacaja	Andaymarca, Huachocolpa Surcubamba, Tintaypuncu, Roble	05	
			Cusco	La Convención	Incawasi, Kimbiri Pichari, Villa Virgen, Villa Kintiarina	05	
			Junín	Satipo	Mazamari, San Martin de Pangoa, Rio Tambo, Vizcatan del Ene	04	
			Junín	Huancayo	Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca	02	
		TOTAL	04	06	31		
		Publicado 24 noviembre 2017	Ámbito de influencia	Ayacucho	La Mar	Chilcas, Luis Carranza, Tambo, San Miguel	04
				Huanca-velica	Churcampa	Chinchihuasi, Pachamarca Paucarbamba, San Pedro de Coris	04
				Huanca-velica	Tayacaja	Acostambo, Acraquia, Pichos, Ahuaycha, Colcabamba, Pazos, Daniel Hernández, Quichuas, Huaribamba, Ñahuinpuquio, Quishuar, Pampas, Salcahuasi, Salcabamba, Santiago de Tucuma, San Marcos de occhacc	16
				Junín	Concepción	Andamarca	01
				Apurímac	Andahuaylas	Andarapa, aquiabamba Pacobamba	03
				Apurímac	Chincheros	El Porvenir, Huaccana, Rocchac Los Chancas, cobamba, Ongoy	06
				Ayacucho	Huanta	Huamanguilla, Huanta, Iguain, Luricocha	04
TOTAL	04	07	38				
TOTAL	05	10	69				

Creación de la Comisión

El 2 de setiembre del año 2021, durante la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, el Pleno del Congreso, en su 8° Sesión, aprueba la Moción de Orden del Día 06 que conforma la Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM, tal como se indica:

Parte Resolutiva de la Moción 6:

Artículo Único.— Aprobar la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, VRAEM, por el plazo que comprende el Período Parlamentario 2021-2022; encargada de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de Gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.

Integrantes de la Comisión

Conformación inicial de la Comisión

El 9 de diciembre de 2021, el Pleno del Congreso de la República, aprueba el Cuadro Nominativo de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, quedando integrada de la siguiente manera:

Cuadro Nominativo de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM		
Nº	Nombres y apellidos	Grupo Parlamentario
1	Alex Randu, Flores Ramírez	Perú Libre
2	Cesar Manuel, Revilla Villanueva	Fuerza Popular
3	Héctor, Valer Pinto	Somos Perú
4	Gladys Margot, Echaiz de Núñez Izaga	Alianza para el Progreso
5	Raúl Felipe, Doroteo Carbajo	Acción Popular
6	Roberto, Sánchez Palomino	Juntos por el Perú
7	José Daniel, Williams Zapata	Avanza País
8	Jorge Arturo, Zeballos Aponte	Renovación Popular

Fuente: Acta de Instalación de la Comisión Especial Multisectorial – VRAEM
Oficios 1464 y 1465 -2021-2022-ADP-M/CR

El 5 de enero del 2022 la Comisión Especial elige a los miembros de la Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM			
Nº	Nombres y apellidos	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Alex Randu, Flores Ramírez	Perú Libre	Presidente
2	Cesar Manuel, Revilla Villanueva	Fuerza Popular	Vicepresidente
3	Héctor, Valer Pinto	Somos Perú	Secretario

Quedando conformada la Comisión Especial de la siguiente manera:

Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM			
Miembros			
Nº	Nombres y apellidos	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Alex Randu, Flores Ramírez	Perú Libre	Presidente
2	Cesar Manuel, Revilla Villanueva	Fuerza Popular	Vicepresidente
3	Héctor, Valer Pinto	Somos Perú	Secretario
4	Gladys Margot, Echaiz de Núñez Izaga	Alianza para el Progreso	Titular
5	Raúl Felipe, Doroteo Carbajo	Acción Popular	Titular
6	Roberto, Sánchez Palomino	Juntos por el Perú	Titular
7	José Daniel, Williams Zapata	Avanza País	Titular
8	Jorge Arturo, Zeballos Aponte	Renovación Popular	Titular

Modificaciones a la conformación inicial de los miembros de la Comisión

El 12 de enero de 2022, el Pleno del Congreso aprobó modificar la conformación de la Comisión Especial VRAEM, de la siguiente manera:

Congresistas de la República que dejan de ser miembros de la Comisión Especial VRAEM y los que ingresan en su reemplazo como nuevos miembros	
Dejan la Comisión	Ingresan a la Comisión en su reemplazo
Raúl Felipe Doroteo Carbajo (AP)	
Héctor Valer Pinto (Somos Perú)	
Cesar Manuel Revilla Villanueva (FP)	Raúl Huamán Coronado (FP)

Conformación final de la Comisión

El 12 de enero de 2022 el Pleno del Congreso modificó y aprobó la conformación de los nuevos integrantes de la Comisión Especial – VRAEM, quedando:

Conformación final de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM 2021 - 2022		
Nombres y apellidos	Grupo Parlamentario	Cargo
Alex Randu, Flores Ramírez	Perú Libre	Presidente
Gladys Margot, Echaiz de Núñez Izaga	Alianza para el Progreso	Titular
Raúl, Huamán Coronado	Fuerza Popular	Titular
Roberto, Sánchez Palomino	Juntos por el Perú	Titular
José Daniel, Williams Zapata	Avanza País	Titular
Jorge Arturo, Zeballos Aponte	Renovación Popular	Titular

Fuente: Oficio 945-2021-2022-ADP-D/CR

Periodo de funcionamiento

La presente Comisión Especial Multipartidaria se ha creado para un fin específico y limitado, su plazo de duración comprende todo el periodo legislativo 2021-2022.

II. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

Objetivo General

El objetivo de la Comisión Especial Multipartidaria es estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de Gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.

Objetivos Específicos

1. Estudiar, monitorear, evaluar, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, sobre todo hacer seguimiento al uso de los recursos públicos y/o inversiones del gobierno.
2. Trabajar propuestas legislativas y de control político a favor del VRAEM, en coordinación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, etc.
3. Constituir un espacio de diálogo, donde se escuchen las demandas y propuestas de las organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas y privadas del VRAEM.
4. Consolidar el Informe de la Comisión Especial a favor del VRAEM y su agenda pública.

III. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Comisión, busca lograr los siguientes resultados esperados y actividades:

Objetivo Específico 1:

Estudiar, monitorear, evaluar, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, sobre todo hacer seguimiento al uso de los recursos públicos y/o inversiones del gobierno.

Resultados esperados	Actividades
Resultado 1: Identificar problemas y proponer alternativas respecto al cumplimiento de planes, estrategias, proyectos y programas.	Actividad 1.1: Reuniones con DEVIDA, para monitorear, fortalecer y plantear propuestas a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2021.
	Actividad 1.2: Reuniones con DEVIDA, PCM y otras instituciones, para ver la situación de la CODEVRAEM.
	Actividad 1.3: Reuniones con diversos Ministerios en la Comisión en Lima y en el VRAEM, para coadyuvar al desarrollo del VRAEM, así como Invitar a la Comisión a Ministros y demás funcionarios, para que informen sobre su labor en el VRAEM. <ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Educación y funcionarios. (Acceso, calidad e Infraestructura).

	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Salud y funcionarios. (anemia y desnutrición, centros de salud: atención y salud oportuna, implementación, profesionales, infraestructura, medicamentos, etc.). • Ministro de Agricultura y funcionarios (Reconversión Productiva Agropecuaria, infraestructura Agraria, crédito, etc.). • Ministro de Vivienda y Construcción. (Situación de las obras desarrolladas en el VRAEM, gestión financiamiento, etc.). • Ministro del Interior y funcionarios. (Situación de la seguridad ciudadana, situación de la PNP, trata de personas, erradicación de la hoja de la coca, etc.). • Ministra de Inclusión y Desarrollo Social (Situación de los programas sociales en el VRAEM). • Ministerio del Ambiente • Ministerio de Cultura (Agenda cultural al 2030 para el VRAEM). • DEVIDA (Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas). • ENACO (Empadronamiento, monopolio, etc.). • INIA, AGROIDEAS, PROVRAEM, AGROBANCO, etc. • Contraloría General de la República • Servicio Civil – SERVIR • Poder Judicial y Ministerio Público (Situación de la justicia en el VRAEM. Denuncias, investigación, sanción y archivos de procesos de corrupción). • Otros Ministros y funcionarios públicos. <p>Actividad 1.4: Visitas in situ al VRAEM, para verificar diversas acciones, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Educativa • Infraestructura de Salud • Infraestructura Provias Nacional y Descentralizado • Programa de Reconversión Productiva. • Entre otras visitas. <p>Actividad 1.5: Desarrollo de la “Agenda para el desarrollo territorial del VRAEM – 2022”¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Desarrollo Económico y Productivo: Turismo, agricultura y energía • Educación • Ambiente y gestión de riesgos de desastres • Institucionalidad y seguridad • Salud • Saneamiento. <p>Actividad 1.6: Desarrollo de la “Agenda Indígena del VRAEM”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con las organizaciones ashánincas del VRAEM • Gestión de su agenda de trabajo <p>Actividad 1.7: COVID 19 - VRAEM</p>
--	---

¹ Secretaria de Descentralización de la PCM. Agenda para el desarrollo territorial del VRAEM – Reunión Ejecutiva. Apurímac – Cusco – Ayacucho – Junín – Huancavelica. “La descentralización acelera el desarrollo”. VRAEM, 2022.

Objetivo Especifico 2:

Trabajar propuestas legislativas y de control político a favor del VRAEM, en coordinación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, etc.

Resultados esperados	Actividades
<p>Resultado 1: Elaborar y presentar proposiciones legislativas de manera multipartidaria.</p>	<p>Actividad 2.1: Proyectos de ley presentados al parlamento y consensuados con organizaciones, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PL que reconozca jurídicamente a los comités de autodefensa. • PL de atención preferente al desarrollo de los comités de autodefensa. • PL a favor de los comités de autodefensa por contribuir a la pacificación nacional. • PL que deroga el art. 31 del D. Ley 22095, que prohíbe el cultivo de la hoja de coca. • PL sobre el empadronamiento de nuevos productores de hoja de coca para consumo humano tradicional y ENACO • PL que incorpora a la planta de la hoja de la coca en la lista de cultivos reconocidos como patrimonio natural de la nación. • PL de creación de Fiscalías Antidrogas en el VRAEM • PL Bono VRAEM para los trabajadores asistenciales de salud que cumplen funciones administrativas • PL sobre los puentes interregionales de la Mancomunidad Los Andes • PL interés nacional reemplazo del Puente San Francisco. • PL sobre el aeropuerto del VRAEM • PL interés nacional la construcción del Puente Unión Progreso Villa Kintiarina. • PL declarativo para la creación del colegio de Alto Rendimiento COAR – VRAEM. • PL tratamiento prioritario y especial de la formulación y ejecución de políticas públicas para el desarrollo del VRAEM • PL que establece criterios de priorización para la asignación de bienes incautados por PRONABI. • PL que regula el cultivo, producción, comercialización, industrialización, usos e investigación legales de la hoja de coca • PL declarativos para crear diversos distritos en el VRAEM • PL declara interés nacional el desarrollo del VAEM y crea autoridad autónoma del VRAEM <p>Actividad 2.2: Mociones de Invitación a Ministros para que acudan al Pleno y/o Comisión a informar sobre la situación del VRAEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación de la Agricultura en el VRAEM (piña, café, cacao, etc.) (PROVRAEM y todos los organismos del MINAGRI que intervienen en el VRAEM, (AGROIDEAS, INIA, SENASA, AGROBANCO, ETC). Precios de los fertilizantes • Situación del Estado de Emergencia en el VRAEM. • Situación de las poblaciones indígenas del VRAEM • Situación de la salud y educación en el VRAEM • Situación de la cultura y el turismo en el VRAEM.

	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de la seguridad en el VRAEM. • Otros temas.
	Actividad 2.3: Mociones de pedidos para que el Pleno se pronuncie a favor del VRAEM.

Objetivo Específico 3:

Constituir un espacio de diálogo, entre el parlamento, ejecutivo y sociedad civil, donde se escuchen las demandas y propuestas de las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del VRAEM.

Resultados esperados	Actividades
Resultado 1: Construir consensos que contribuyan a resolver las demandas sociales en el VRAEM.	Actividad 1.1: Desarrollar sesiones descentralizadas de la Comisión Multisectorial en el VRAEM: <ul style="list-style-type: none"> • Ayacucho • Cusco • Junín • Huancavelica • Apurímac.
	Actividad 1.2: Desarrollar visitas inopinadas para realizar acciones de control y fiscalización en asuntos solicitados por la población: <ul style="list-style-type: none"> • Ayacucho • Cusco • Junín • Huancavelica • Apurímac.
	Actividad 1.3: Desarrollar reuniones conjuntas, con organizaciones representativas del VRAEM. (FEPAVRAE, CAD, FECMAVRAE, OARA, cafetaleros, cacauteros, piñeros, etc.
	Actividad 1.4: Apoyar a la gestión de diversas autoridades del VRAEM, gestionando Citas de Trabajo para tener reuniones entre Congresistas, Ministros, funcionarios públicos, organizaciones sociales.

Objetivo Específico 4:

Consolidar el Informe de la Comisión Especial a favor del VRAEM y posesionar en la agenda pública la agenda VRAEM.

Resultados esperados	Actividades
Resultado 1: Dar a conocer las buenas acciones que se realizan en el VRAEM.	Actividad 1.1: Elaboración y presentación al Parlamento del Informe Final de la Comisión.
	Actividad 1.2: Elaboración y publicación del Libro elaborado por la Comisión denominado: "El VRAEM rumbo al Bicentenario: Acciones de distintos gobiernos en el VRAEM".
	Actividad 1.3: Administración de la Página Web de la Comisión
	Actividad 1.4: Elaboración de Notas de Prensa.
	Actividad 1.5: Presentación de Mociones de Saludos

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN

1. Sesión ordinaria

Se realiza semanalmente, en el lugar, día y hora indicado por la Comisión. Cuenta con una agenda de trabajo, que se pondrá en conocimiento de los congresistas miembros de la Comisión, con una anticipación no menor de 24 horas.

2. Sesión Extraordinaria

Es convocada por el Presidente de la Comisión o por acuerdo de todo el Pleno de la Comisión. Se convoca para un tema específico o cuando el asunto de la convocatoria así lo justifique.

3. Sesión Descentralizada

Se realiza por acuerdo del Pleno de la Comisión, de preferencia deben realizarse en las zonas que comprende el VRAEM.

4. Sesión Especial

Cuando la Comisión solicita la presencia de autoridades de las instituciones involucradas con el desarrollo y pacificación del VRAEM, para que informen y den cuenta, de las acciones que su sector viene realizando en el VRAEM.

V. SESIONES DESCENTRALIZADAS

La Comisión desarrollará las siguientes sesiones descentralizadas:

Sesiones Descentralizadas de la Comisión Especial del VRAEM Periodo legislativo 2021 - 2022			
Nro.	Regiones	Lugar y fecha	Congresista proponente
1	Ayacucho		
2	Cusco		
3	Junín		
4	Huancavelica		
5	Apurímac		

VI. MESAS DE TRABAJO

Hay dos (2) propuestas para organizar las Mesas de Trabajo, así tenemos:

Mesas de Trabajo por Regiones:

Para legislar, controlar, fiscalización o realizar acciones a favor del VRAEM ubicado en su región, el cual quedará constituido de la siguiente manera:

Comisión Parlamentaria	Congresistas integrantes	Cargo
Cusco		Coordinador Miembros
Ayacucho		Coordinador Miembros
Apurímac		Coordinador Miembros

Huancavelica		Coordinador Miembros
Junín		Coordinador Miembros

Mesas de Trabajo por temas

Estudiar un tema determinado y presentar propuestas de solución.

1. Mesa de Trabajo a favor de los Comités de Autodefensa.
2. Mesa de Trabajo sobre la Hoja de la Coca.
3. Mesa de Trabajo para ver PROVRAEM.
4. Otras.

VII. AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Comisión realizará las siguientes audiencias públicas o conversatorios:

- Los Estados de Emergencia en el VRAEM
- PROVRAEM: Actualidad de posibilidades.
- Otras audiencias

VIII. PROCESOS EN LA COMISIÓN

La Comisión abordará entre otros procesos, los siguientes:

- Situación de la hoja de la coca
- Situación de la agricultura en el VRAEM – PROVRAEM
- Estrategia VRAEM 2021. Situación del Desarrollo Alternativo (DEVIDA)
- Situación de los Proyectos de Inversión Pública
- Reemplazo del Puente San Francisco
- Culminación de la carretera Quinua – San Francisco
- Situación de la salud, educación, justicia, turismo, medio ambiente, etc.
- Situación de los Estados de Emergencia en el VRAEM
- Situación de la seguridad ciudadana en el VRAEM: Fortalecimiento de los Comités de Autodefensa
- Situación de los puentes para el VRAEM.
- Situación de las empresas productoras como de café, cacao, piña, etc.
- Colegio de alto rendimiento para el VRAEM
- El Bono VRAEM
- Y otros

PROPUESTAS PARA FORTALECER EL PLAN DE TRABAJO